

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE MONITOR

(Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Superior Universitario)

1. Número de personas a vincular: Uno (1)

Objeto: Apoyar el curso Estadística Social Fundamental dirigido a estudiantes del pregrado en Psicología

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

1. Estar matriculado en un programa de pregrado o de posgrado de la Universidad.
2. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado mayor o igual a 4.0 (cuatro punto cero).
3. No presentar sanciones disciplinarias

3. Perfil requerido:

Estudiante de **Maestría en Estadística** o **estudiante de Estadística** con el 80% de avance en la carrera, que tenga experiencia en monitorias y que haya cursado el curso de probabilidad y Estadística Fundamental, Estadística Social Fundamental o Bioestadística Fundamental y que tenga disponibilidad en el horario de clase del curso.

4. Funciones:

- ✓ Realizar la calificación de exámenes
- ✓ Llevar a cabo monitorias
- ✓ Estar presente en las horas de clase

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 12 Horas semanales

6. Estímulo económico mensual: Setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos moneda corriente (\$781.242)

7. Duración de la vinculación: cuatro (4) meses

La vinculación de los monitores académicos se hará mediante resolución de la Decanatura o dependencia ordenadora del gasto que corresponda. Los Monitores Académicos no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

- Formato Único Hoja de vida simplificada
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Fotocopia de carne de Estudiante y recibo de pago cancelado
- Reporte de calificaciones del SIA
- Experiencia relacionada, según el perfil solicitado

9. Recepción de hojas de vida:

Los(as) estudiantes interesados(as) en participar deberán presentar la hoja de vida con los documentos indicados en el edificio Aulas de Ciencias Humanas (212) - Dirección de Psicología oficina 220, **a partir de su publicación y hasta las 12:00 pm del martes 28 de agosto de 2018.**

Responsable de la convocatoria: Departamento de Psicología

Bogotá, 22 de agosto de 2018.